

Anexo 3- Fichas de los países

Curso de alta formación: *“Los Cascos Azules para la cultura, el patrimonio cultural en caso de catástrofe: riesgos e intervenciones de seguridad”*

5-16 de junio de 2023 Ciudad de México

Proyecto de cooperación organizado por IILA – Organización Internacional Italo-Latino Americana a través del financiamiento de la DGCS-MAECI, en cooperación con el Ministerio de Cultura de Italia, la Fondazione Scuola dei Beni e delle Attività Culturali, el Comando Carabiniere Tutela Patrimonio Culturale y con el valioso apoyo de la Secretaría de Cultura del México a través del INAH - Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (Dirección de Patrimonio Mundial) y el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

	Bolivia
Organización y normas para la protección de bienes culturales en situaciones de emergencia	
¿Existe un modelo operativo centralizado para la respuesta de emergencia tras una catástrofe natural?	Tema no tratado durante el curso. Los participantes responden unánimemente y de acuerdo al cuestionario preliminar que la autoridad competente es el Viceministerio Defensa Civil VIDECL (Viceministerio de Protección Civil)
1 En caso de catástrofe natural, ¿cuál es la autoridad competente y quién ejerce las funciones de dirección y coordinación de las actividades de rescate?	Existe una organización a nivel central, que activa los centros locales de emergencia a nivel departamental y municipal y activa a las organizaciones sociales.
2 En caso afirmativo, ¿incluye la protección del patrimonio cultural entre sus objetivos?	No. La protección del patrimonio no figura entre sus objetivos. Las intervenciones se dirigen a recuperar y devolver el bien a la policía o al Ministerio de Cultura en caso de incendio, que son su mayor riesgo, o a informar de su presencia.
8 ¿Cuál es el marco institucional nacional que regula las intervenciones en caso de catástrofes naturales?	Tema no tratado
¿Existe una respuesta central?	Comando Conjunto de Respuesta Ante Eventos Adversos creado en el 2022
¿Qué organismos nacionales participan?	ejército, fuerza aérea, fuerzas armadas
¿Involucra a organismos internacionales y a cuáles?	Tema no tratado
13 ¿Existen sistemas informáticos para compartir datos e información con el fin de mejorar la capacidad operativa en situaciones de emergencia?	Tema no tratado
Procedimientos de protección y gestión del patrimonio cultural Intervenciones	
3 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio cultural?	Ministerio de Cultura, de descolonización y despatriarcalización (MCDyD)
¿Tiene niveles central y local?	Los niveles locales son los gobiernos municipales autónomos y tienen competencia exclusiva en materia de protección, conservación y puesta en valor, tanto normativa como ejecutiva. El viceministerio concede autorizaciones para intervenciones en el patrimonio arqueológico
¿Involucra el Ministerio de Cultura (o similar)?	si
¿Involucra al cuerpo eclesiástico o similar?	Tema no tratado
¿Involucra una fuerza armada destinada a la protección del Patrimonio?	no
¿Qué otras fuerzas están involucradas?	ninguno
¿Cuál es la función del voluntariado?	Activo, sobre todo las comunidades organizadas
¿Implica también voluntariado internacional y con qué función?	Tema no tratado
¿Existe alguna forma de restricción?	Existe una forma de restricción. El patrimonio arqueológico está constreñido ope legis. Para los bienes posteriores a la llegada de los Spegolini, hay una "declaración" que se da a nivel local o central.
¿Cuál es la relación con la propiedad privada?	Tema no tratado
4 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio eclesiástico?	Tema no tratado
5 ¿Quién puede autorizar el traslado de bienes muebles?	Tema no tratado
6 ¿Existe una unidad de policía especializada en la protección del patrimonio cultural en virtud de la Convención de la UNESCO de 1970? En caso afirmativo, ¿puede describir la organización, a quién rinde cuentas y cuáles son sus funciones?	no
11 ¿Existe una base de datos para la catalogación de los bienes culturales?	Tema no tratado
¿para qué bienes?	Tema no tratado
¿Qué papel desempeñan las asociaciones de voluntarios en la protección del patrimonio cultural de su país?	Tema no tratado
Recursos, herramientas y bases de datos para la gestión del patrimonio cultural	
7 ¿Existe una unidad especializada dentro de las Fuerzas Armadas para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado en virtud de la Convención de La Haya de 1954?	no
9 ¿Existen planes de emergencia y seguridad para los distintos sitios culturales (museos, parques arqueológicos, monumentos, etc.)?	no
10 En función de las posibles amenazas, ¿existen sistemas de alerta rápida para la protección del patrimonio cultural?	no
12 ¿Existe un archivo para la evaluación de riesgos y daños a los bienes culturales muebles e inmuebles, así como registros que documenten la transferencia de bienes muebles o las medidas de seguridad que deben adoptarse?	no
¿Existen Directrices operativas?	no
¿Existen Directrices para el diagnóstico de daños?	no
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad y la remoción de los escombros, para los bienes inmuebles?	no
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad de bienes muebles?	no
¿Existen depósitos para bienes inmuebles?	no
¿Existen fichas para bienes inmuebles?	no
¿Existen fichas para bienes muebles?	no
Ejemplos de gestión de emergencias	
Ejemplos de situaciones de emergencias	ejemplo de recuperación de bienes durante un incendio
sismo	
inundación-huracán	x
volcán	
tsunami	
tiempo	
incendio	x
otros	inmaterial (personas que transmiten)

	Costa Rica
Organización y normas para la protección de bienes culturales en situaciones de emergencia	
¿Existe un modelo operativo centralizado para la respuesta de emergencia tras una catástrofe natural?	CNE Comisión Nacional de emergencia (comisión Nacional de Emergencia) sotto la presidenza
1 En caso de catástrofe natural, ¿cuál es la autoridad competente y quién ejerce las funciones de dirección y coordinación de las actividades de rescate?	CNE Comisión Nacional de emergencia (comisión Nacional de Emergencia) ha livello nazionale, regionale e municipal!
2 En caso afirmativo, ¿induye la protección del patrimonio cultural entre sus objetivos?	no. Esistono progetti iniziativa di alcuni musei-siti archeologici
8 ¿Cuál es el marco institucional nacional que regula las intervenciones en caso de catástrofes naturales?	Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo N° 8488
¿Existe una respuesta central?	CNE Comisión Nacional de emergencia (comisión Nacional de Emergencia) sotto la presidenza
¿Qué organismos nacionales participan?	Tema no tratado
¿Involucra a organismos internacionales y a cuáles?	Tema no tratado
13 ¿Existen sistemas informáticos para compartir datos e información con el fin de mejorar la capacidad operativa en situaciones de emergencia?	Tema no tratado
Procedimientos de protección y gestión del patrimonio cultural Intervenciones	
3 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio cultural?	Museo Nacional de Costa Rica MNCR para el patrimonio mueble, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio cultural para el patrimonio arquitectónico y el patrimonio inmaterial
¿Tiene niveles central y local?	solo centrale
¿Involucra el Ministerio de Cultura (o similar)?	si, el MNCR y el CICPC al Ministerio de Cultura y Juventud
¿Involucra al cuerpo eclesiástico o similar?	no
¿Involucra una fuerza armada destinada a la protección del Patrimonio?	Tema no tratado
¿Qué otras fuerzas están involucradas?	Tema no tratado
¿Cuál es la función del voluntariado?	No hay
¿Implica también voluntariado internacional y con qué función?	No hay
¿Existe alguna forma de restricción?	Declaratorias, diferenciadas por patrimonio arqueológico mueble e inmueble.
¿Cuál es la relación con la propiedad privada?	problemático
4 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio eclesiástico?	Para los bienes inmuebles, al CPCD, para los bienes muebles no existe tutela
5 ¿Quién puede autorizar el traslado de bienes muebles?	CAN Comisión Arqueológica Nacional
6 ¿Existe una unidad de policía especializada en la protección del patrimonio cultural en virtud de la Convención de la UNESCO de 1970? En caso afirmativo, ¿puede describir la organización, a quién rinde cuentas y cuáles son sus funciones?	Costa Rica non tiene ejército
11 ¿Existe una base de datos para la catalogación de los bienes culturales?	Los bienes arqueológicos son todos del Estado. Los particulares pueden ser custodios. Existe una base de datos informática de bienes arqueológicos móviles e históricos
¿para qué bienes?	arqueológica
¿Qué papel desempeñan las asociaciones de voluntarios en la protección del patrimonio cultural de su país?	No hay
Risorse, strumenti e database per la gestione dei beni culturali	
7 ¿Existe una unidad especializada dentro de las Fuerzas Armadas para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado en virtud de la Convención de La Haya de 1954?	Costa Rica non tiene ejército
9 ¿Existen planes de emergencia y seguridad para los distintos sitios culturales (museos, parques arqueológicos, monumentos, etc.)?	existen planes para museos, vinculados a las peticiones del Ministerio de Sanidad
10 En función de las posibles amenazas, ¿existen sistemas de alerta rápida para la protección del patrimonio cultural?	Tema no tratado
12 ¿Existe un archivo para la evaluación de riesgos y daños a los bienes culturales muebles e inmuebles, así como registros que documenten la transferencia de bienes muebles o las medidas de seguridad que deben adoptarse?	Tema no tratado
¿Existen Directrices operativas?	no
¿Existen Directrices para el diagnóstico de daños?	no
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad y la remoción de los escombros, para los bienes inmuebles?	no
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad de bienes muebles?	no
¿Existen depósitos para bienes inmuebles?	no
¿Existen fichas para bienes inmuebles?	no
¿Existen fichas para bienes muebles?	no
Esempio di gestione dell'emergenza	
Ejemplos de situaciones de emergencias	inundación 2019 museo
sismo	x
inundación-huracán	
volcán	
tsunami	x
tiempo	
incendio	x
otros	

	Ecuador
Organización y normas para la protección de bienes culturales en situaciones de emergencia	
¿Existe un modelo operativo centralizado para la respuesta de emergencia tras una catástrofe natural?	El Estado administra el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, cuyas atribuciones son dirigir, coordinar y regular la operación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos; fortalecer los organismos de respuesta y atención de emergencias, en las zonas afectadas por desastres, para implementar medidas de prevención y mitigación que permitan atender y minimizar el impacto en la población.
1 En caso de catástrofe natural, ¿cuál es la autoridad competente y quién ejerce las funciones de dirección y coordinación de las actividades de rescate?	El ramo operativo son los COE Comités de Operaciones de Emergencia (COE).- son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre
2 En caso afirmativo, ¿incluye la protección del patrimonio cultural entre sus objetivos?	El sistema está organizado en Mesas. La Mesa Técnica 7 es la de Infraestructuras Esenciales y Vivienda, en la que también participa el Ministerio de Cultura.
8 ¿Cuál es el marco institucional nacional que regula las intervenciones en caso de catástrofes naturales?	Reglamento a la ley de seguridad pública y del estado
¿Existe una respuesta central?	Existe un COE nacional, COE provinciales, COE cantonales y comisiones parroquiales de atención y emergencia.
¿Qué organismos nacionales participan?	Gobiernos autónomos descentralizados y régimen especial, gobierno nacional (y representación provincial), representaciones de otros gobiernos, organismos de cooperación bilateral y multilateral.
¿Involucra a organismos internacionales y a cuáles?	Tema no tratado
13 ¿Existen sistemas informáticos para compartir datos e información con el fin de mejorar la capacidad operativa en situaciones de emergencia?	si, sisma, tsunamis, tiempo, volcán
Procedimientos de protección y gestión del patrimonio cultural Intervenciones	
3 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio cultural?	Ministerio de Cultura y Patrimonio, cuyo ente ejecutor es el Instituto Nacional de Patrimonio
¿Tiene niveles central y local?	gobiernos locales (GAD) son responsables de la protección
¿Involucra el Ministerio de Cultura (o similar)?	si
¿Involucra al cuerpo eclesiástico o similar?	Tema no tratado
¿Involucra una fuerza armada destinada a la protección del Patrimonio?	Tema no tratado
¿Qué otras fuerzas están involucradas?	Tema no tratado
¿Cuál es la función del voluntariado?	El Ministerio de Cultura autoriza a las fundaciones y asociaciones culturales que lo soliciten a inscribirse en el Registro Único de Actores (RUAC), que cataloga a los trabajadores de la cultura (restauradores, artistas...) existe desde 2008, pero no tiene mucho éxito.
¿Implica también voluntariado internacional y con qué función?	Tema no tratado
¿Existe alguna forma de restricción?	Ficha de inventario. existe una lista de restauradores autorizados en el INPC
¿Cuál es la relación con la propiedad privada?	Tema no tratado
4 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio eclesiástico?	El Patrimonio Religioso pertenece a la Iglesia Católica. El apoyo procede de la administración local y la dirección técnica del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, que aprueba los proyectos Los recursos pueden proceder de la Iglesia o del Estado
5 ¿Quién puede autorizar el traslado de bienes muebles?	los traslados internacionales pueden ser como máximo de 2 o 3 años fuera del país. la solicitud debe hacerse al INPC. Ellos entregan la información técnica al ministerio con 3 cosas: piden el expediente del inventario, la visita técnica del INPC, la autorización. Para las restauraciones, la autorización corresponde a los GADC (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y al INPC.
6 ¿Existe una unidad de policía especializada en la protección del patrimonio cultural en virtud de la Convención de la UNESCO de 1970? En caso afirmativo, ¿puede describir la organización, a quién rinde cuentas y cuáles son sus funciones?	Policía Nacional del Ecuador – Dirección General de Investigaciones UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL DERECHO A LA CULTURA (UNIC) tiene las siguientes competencias: Jurisdicción nacional - Coordinar las investigaciones con los diferentes subsistemas y FGE según el ámbito de su competencia, Asegurar la cadena de custodia, indicios, objetos expuestos y otros elementos materiales del delito en la escena del crimen, Combatir el tráfico ilícito de bienes culturales. Fue formado por los Carabinieri Italianos
11 ¿Existe una base de datos para la catalogación de los bienes culturales?	SIPCE Sistema de Información Patrimonial Cultural Ecuatoriano del INPC cuenta con cartografía y está georreferenciado e integrado al mapa de riesgo.
¿para qué bienes?	Tema no tratado
¿Qué papel desempeñan las asociaciones de voluntarios en la protección del patrimonio cultural de su país?	son miembros del RUAC. Hay muchos voluntarios que son profesionales de la cultura (restauradores, arqueólogos, etc.), que participan al margen de las asociaciones. Para el fuego están bien organizados
Recursos, herramientas y bases de datos para la gestión del patrimonio cultural	
7 ¿Existe una unidad especializada dentro de las Fuerzas Armadas para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado en virtud de la Convención de La Haya de 1954?	En las Fuerzas Armadas no existe ninguna unidad especializada en la protección de bienes culturales.

	Ecuador
9 ¿Existen planes de emergencia y seguridad para los distintos sitios culturales (museos, parques arqueológicos, monumentos, etc.)?	Existen protocolos y manuales de gestión de los planes elaborados por el INPC para los distintos riesgos, cada institución tiene que elaborar sus propios planes: cada museo, cada iglesia tendrá su propio plan de gestión de riesgos. El GAD tiene el plan de emergencia de la ciudad. El INPC no tiene que aprobarlo, pero puede prestar apoyo.
10 En función de las posibles amenazas, ¿existen sistemas de alerta rápida para la protección del patrimonio cultural?	Sí, se están adoptando sistemas de alerta inmediata, diseñados para tomar medidas específicas ante la probable e inminente ocurrencia de un evento adverso. Las instituciones esperan el desarrollo del evento y lo monitorean constantemente, además de informar a la población en general, a través de protocolos de actuación, sistemas de detección y extinción de incendios, cámaras de seguridad, sistemas de vigilancia y equipos de monitoreo para alerta inmediata en caso de terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, entre otros. A través del COE, se activa el sistema.
12 ¿Existe un archivo para la evaluación de riesgos y daños a los bienes culturales muebles e inmuebles, así como registros que documenten la transferencia de bienes muebles o las medidas de seguridad que deben adoptarse?	Interpol
¿Existen Directrices operativas?	sí, embalaje y para bienes documentales. Hicieron ejercicios con el ICCROM
¿Existen Directrices para el diagnóstico de daños?	No parece
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad y la remoción de los escombros, para los bienes inmuebles?	No parece
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad de bienes muebles?	para el volcán, tienen protocolos preventivos de reubicación. Cada institución se desplaza con antelación y se reubica cuando ha pasado la emergencia. Tras un terremoto, el primer actor es el personal del museo.
¿Existen depósitos para bienes inmuebles?	sí, por la alerta volcánica
¿Existen fichas para bienes inmuebles?	Se está trabajando
¿Existen fichas para bienes muebles?	Se está trabajando
Esempio di gestione dell'emergenza	
Ejemplos de situaciones de emergencias	Tema no tratado
sismo	x
inundación-huracán	x
volcán	x
tsunami	x
tiempo	x
incendio	
otros	x

	Guatemala
Organización y normas para la protección de bienes culturales en situaciones de emergencia	
¿Existe un modelo operativo centralizado para la respuesta de emergencia tras una catástrofe natural?	si, CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado.
1 En caso de catástrofe natural, ¿cuál es la autoridad competente y quién ejerce las funciones de dirección y coordinación de las actividades de rescate?	Guatemala estableció en 1996 la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED, que se creó como entidad responsable de la prevención, mitigación, tratamiento y participación en la rehabilitación y reconstrucción de los daños resultantes de los desastres. Está organizada a nivel central, regional, departamental y municipal.
2 En caso afirmativo, ¿incluye la protección del patrimonio cultural entre sus objetivos?	Existe un protocolo para la protección de los bienes culturales de la nación, en los temas de gestión integral del riesgo de desastres y la correcta aplicación de las normas de mitigación de desastres - en los bienes declarados como patrimonio cultural de la nación y cuenta con el apoyo técnico de CONRED.
8 ¿Cuál es el marco institucional nacional que regula las intervenciones en caso de catástrofes naturales?	Ley de CONRED y su Nuevo Reglamento Política Nacional de Gestión de Riesgo Norma para la Reducción de Desastres Norma Reducción Desastres Política Nacional de Gestión de Riesgo a Desastres Ley de Cambio Climático Código Municipal Protocolos y planes Entre otros
¿Existe una respuesta central?	si, CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado.
¿Qué organismos nacionales participan?	Tema no tratado
¿Involucra a organismos internacionales y a cuáles?	Tema no tratado
13 ¿Existen sistemas informáticos para compartir datos e información con el fin de mejorar la capacidad operativa en situaciones de emergencia?	Tema no tratado
Procedimientos de protección y gestión del patrimonio cultural Intervenciones	
3 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio cultural?	Ministerio de Cultura y Deportes
¿Tiene niveles central y local?	organizados en departamentos temáticos, autorizados por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH)-dirección técnica del Ministerio
¿Involucra el Ministerio de Cultura (o similar)?	Tema no tratado
¿Involucra al cuerpo eclesiástico o similar?	Tema no tratado
¿Involucra una fuerza armada destinada a la protección del Patrimonio?	Tema no tratado
¿Qué otras fuerzas están involucradas?	Tema no tratado
¿Cuál es la función del voluntariado?	Tema no tratado
¿Implica también voluntariado internacional y con qué función?	Tema no tratado
¿Existe alguna forma de restricción?	Los bienes culturales se catalogan a través del Registro de Bienes Culturales. Regula la propiedad de bienes muebles e inmuebles. Los bienes de origen prehispánico son propiedad nacional, los bienes posteriores a la llegada de los españoles también pueden ser propiedad privada.
¿Cuál es la relación con la propiedad privada?	Tema no tratado
4 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio eclesiástico?	Son propiedad privada, pertenecen a la Iglesia Católica, que tiene sus propias medidas de protección, sin embargo, en caso de accidente existe la obligación legal de su protección por parte del Estado
5 ¿Quién puede autorizar el traslado de bienes muebles?	La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
6 ¿Existe una unidad de policía especializada en la protección del patrimonio cultural en virtud de la Convención de la UNESCO de 1970? En caso afirmativo, ¿puede describir la organización, a quién rinde cuentas y cuáles son sus funciones?	Sólo la OCN INTERPOL Guatemala dispone de una unidad para el tráfico ilícito de bienes culturales.
11 ¿Existe una base de datos para la catalogación de los bienes culturales?	Tema no tratado
¿para qué bienes?	Tema no tratado
¿Qué papel desempeñan las asociaciones de voluntarios en la protección del patrimonio cultural de su país?	El voluntariado juega un papel importante con el proyecto GUARDIANES DEL PATRIMONIO, a través del cual, durante los años 2021, 2022 y 2023, aproximadamente 5.000 personas (funcionarios públicos y público en general) se han capacitado en temas de patrimonio cultural, tráfico ilícito de bienes culturales, registro de bienes culturales, patrimonio inmaterial, entre otros, convirtiéndose en aliados para la protección del patrimonio cultural y con quienes sería más fácil ampliar sus conocimientos sobre desastres naturales y emergencias.
Recursos, herramientas y bases de datos para la gestión del patrimonio cultural	
7 ¿Existe una unidad especializada dentro de las Fuerzas Armadas para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado en virtud de la Convención de La Haya de 1954?	No, sin embargo, las fuerzas militares fueron entrenados, un proyecto muy exitoso fue "Embajadores de la Cultura", y en la solicitud que serían capaces de actuar, si la unidad se formalizó
9 ¿Existen planes de emergencia y seguridad para los distintos sitios culturales (museos, parques arqueológicos, monumentos, etc.)?	Los administradores de sitios arqueológicos y parques deben comunicarse con el instituto meteorológico cuando ocurra un evento adverso y con la CONRED para coordinar acciones

	Guatemala
10 En función de las posibles amenazas, ¿existen sistemas de alerta rápida para la protección del patrimonio cultural?	En octubre del año 2022, la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, como consecuencia a desastres naturales que afectaron de manera significativa bienes culturales inmuebles, formulo un PLAN DE EMERGENCIA PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS CONTRA EL PATROMONIO CULTURAL EN PARQUES NACIONALES Y SITIOS ARQUEOLOGICOS A CARGO DE LA DIRECCÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
12 ¿Existe un archivo para la evaluación de riesgos y daños a los bienes culturales muebles e inmuebles, así como registros que documenten la transferencia de bienes muebles o las medidas de seguridad que deben adoptarse?	Tema no tratado
¿Existen Directrices operativas?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para el diagnóstico de daños?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad y la remoción de los escombros, para los bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad de bienes muebles?	Tema no tratado
¿Existen depósitos para bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen fichas para bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen fichas para bienes muebles?	Tema no tratado
Esempio di gestione dell'emergenza	
Ejemplos de situaciones de emergencias	Tormenta tropical en parque arqueológico 2020
sismo	X
inundación-huracán	X
volcán	
tsunami	
tiempo	
incendio	
otros	

	México
Organización y normas para la protección de bienes culturales en situaciones de emergencia	
¿Existe un modelo operativo centralizado para la respuesta de emergencia tras una catástrofe natural?	SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil) El Sinaproc reúne métodos y procedimientos de las dependencias del Gobierno de México y las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales y privados y con las autoridades de la Ciudad de México, estados y municipios.
1 En caso de catástrofe natural, ¿cuál es la autoridad competente y quién ejerce las funciones de dirección y coordinación de las actividades de rescate?	SINAPROC se estableció como un sistema multinivel que integraba a las partes interesadas de todo el país y de los tres niveles de gobierno, los sectores privado y social, el mundo académico y las organizaciones científicas. Su objetivo inicial era proporcionar un marco institucional para una mejor coordinación de la respuesta a las emergencias.
2 En caso afirmativo, ¿incluye la protección del patrimonio cultural entre sus objetivos?	si
8 ¿Cuál es el marco institucional nacional que regula las intervenciones en caso de catástrofes naturales?	La Ley General de Protección Civil 2012.- última reforma 2020
¿Existe una respuesta central?	si
¿Qué organismos nacionales participan?	Implica a los tres niveles de gobierno, los sectores privado y social, el mundo académico y las organizaciones científica
¿Involucra a organismos internacionales y a cuáles?	No parece
13 ¿Existen sistemas informáticos para compartir datos e información con el fin de mejorar la capacidad operativa en situaciones de emergencia?	Si, en CENAPRED (centro nacional de prevención de desastres) terremoto, tsunami, cición tropical, volcán, alertas meteorológicas
Procedimientos de protección y gestión del patrimonio cultural Intervenciones	
3 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio cultural?	Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependiente del Gobierno Federal para los bienes hasta el siglo XIX, el patrimonio cultural a partir del siglo XX está al cuidado del Instituto Nacional de Bellas Artes.
¿Tiene niveles central y local?	INAH tiene un nivel federal y niveles regionales
¿Involucra el Ministerio de Cultura (o similar)?	El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es una institución descentralizada de la Secretaría de Cultura, dependiente del gobierno federal de los Estados Unidos Mexicanos.
¿Involucra al cuerpo eclesiástico o similar?	El estado es propietario de todos los bienes culturales, puede dejarlos en uso a particulares incluida la CEM (Conferencia del Episcopado Mexicano)
¿Involucra una fuerza armada destinada a la protección del Patrimonio?	En caso de catástrofe y guerra, a través del programa Plan DN-III-E, interviene el Batallón de Patrimonio 'Cultural' de la GN.
¿Qué otras fuerzas están involucradas?	Tema no tratado
¿Cuál es la función del voluntariado?	no está claro si está codificado, pero el papel de las comunidades locales es muy importante
¿Implica también voluntariado internacional y con qué función?	el tema no surgió
¿Existe alguna forma de restricción?	si, la "declaratoria" ya que los bienes culturales pasan a ser propiedad del Estado y existe un catálogo
¿Cuál es la relación con la propiedad privada?	i los bienes culturales pertenecen al Estado, pero pueden estar en manos de particulares
4 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio eclesiástico?	Al Estado, que es el propietario
5 ¿Quién puede autorizar el traslado de bienes muebles?	INAH. Los bienes arqueológicos no pueden salir, los históricos pueden salir temporalmente.
6 ¿Existe una unidad de policía especializada en la protección del patrimonio cultural en virtud de la Convención de la UNESCO de 1970? En caso afirmativo, ¿puede describir la organización, a quién rinde cuentas y cuáles son sus funciones?	el Batallon de Seguridad al Patrimonio Cultural de la Guardia Nacional
11 ¿Existe una base de datos para la catalogación de los bienes culturales?	Registro publico de Zonas y monumentos arqueologicos e historicos del INAH
¿para qué bienes?	Historico, antropológico, arqueológico
¿Qué papel desempeñan las asociaciones de voluntarios en la protección del patrimonio cultural de su país?	el papel de las comunidades locales es fundamental, especialmente en los bienes religiosos
Recursos, herramientas y bases de datos para la gestión del patrimonio cultural	
7 ¿Existe una unidad especializada dentro de las Fuerzas Armadas para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado en virtud de la Convención de La Haya de 1954?	el Batallon de Seguridad al Patrimonio Cultural de la Guardia Nacional
9 ¿Existen planes de emergencia y seguridad para los distintos sitios culturales (museos, parques arqueológicos, monumentos, etc.)?	las principales instituciones (museos, bibliotecas, iglesias...) desarrollan planes de contingencia para ser replicados por otras instituciones similares y adaptados a sus propias realidades. El INAH realiza la capacitación
10 En función de las posibles amenazas, ¿existen sistemas de alerta rápida para la protección del patrimonio cultural?	El atlas del CENAPRED vigila los riesgos en el territorio y cartografía los bienes culturales, "sistema de Alerta Temprana México".
12 ¿Existe un archivo para la evaluación de riesgos y daños a los bienes culturales muebles e inmuebles, así como registros que documenten la transferencia de bienes muebles o las medidas de seguridad que deben adoptarse?	El atlas del CENAPRED supervisa los riesgos sobre el terreno y cartografía los bienes culturales
¿Existen Directrices operativas?	se están elaborando documentos sobre casos piloto que se reproducirán, con adaptaciones
¿Existen Directrices para el diagnóstico de daños?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad y la remoción de los escombros, para los bienes inmuebles?	se están elaborando documentos sobre casos piloto que se reproducirán, con adaptaciones
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad de bienes muebles?	se están haciendo documentos sobre casos piloto para ser replicados, con adaptaciones. Para el terremoto, primero entra el ejército y luego personal del INAH del programa PREVINAH
¿Existen depósitos para bienes inmuebles?	se están elaborando documentos sobre casos piloto que se reproducirán, con adaptaciones
¿Existen fichas para bienes inmuebles?	se están elaborando documentos sobre casos piloto que se reproducirán, con adaptaciones
¿Existen fichas para bienes muebles?	se están elaborando documentos sobre casos piloto que se reproducirán, con adaptaciones

	México
Ejemplos de gestión de emergencias	
Ejemplos de situaciones de emergencias	Sismo 2017
sismo	X
inundación-huracán	X
volcán	X
tsunami	X
tiempo	
incendio	
otros	

Perú	
Organización y normas para la protección de bienes culturales en situaciones de emergencia	
¿Existe un modelo operativo centralizado para la respuesta de emergencia tras una catástrofe natural?	Perú cuenta con un SISTEMA NACIONAL de Defensa Civil, integrado por el INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil) dependiente del Ministerio de Defensa, y está organizado en Comités de Defensa Civil de nivel central, Regionales Departamentales, Provinciales y Distritales. Existen Oficinas Sectoriales e Institucionales de Protección Civil y Oficinas de Protección Civil de las Autoridades Locales.
1 En caso de catástrofe natural, ¿cuál es la autoridad competente y quién ejerce las funciones de dirección y coordinación de las actividades de rescate?	En caso de emergencia, se activan los COEN (Centro de Operaciones de Emergencia Nacional). A continuación se activan los niveles temáticos centrales (Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial - COES 19 Ministerios), los niveles regionales del Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER (26), los niveles locales Centro de Operaciones de Emergencia Local COEL (2070: 196 provinciales y 1874 locales).
2 En caso afirmativo, ¿incluye la protección del patrimonio cultural entre sus objetivos?	no, ma l'Ufficio di Difesa Nazionale del Ministero della Cultura si coordina con il Sistema di Gestione del Rischio Disastri.
8 ¿Cuál es el marco institucional nacional que regula las intervenciones en caso de catástrofes naturales?	Decreto Legislativo N° 442 modifica el Decreto Ley N° 19338 - Ley de Sistema de Defensa Civil. Decreto Supremo N° 002-2016-DE Decreto Supremo que aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Defensa Civil al Ministerio de Defensa
¿Existe una respuesta central?	si
¿Qué organismos nacionales participan?	En el INDECI participan las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, el Sector Salud (Ministerio de Salud, Seguro Social - ESSALUD, Institutos de Salud Privados, Salud de las Fuerzas Armadas y Salud de la PNP), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Cruz Roja Peruana; la población organizada y otras entidades públicas y privadas que se requieran dependiendo de la emergencia o desastre, y también colaboran Organismos Técnicos y Científicos.
¿Involucra a organismos internacionales y a cuáles?	Tema no tratado
13 ¿Existen sistemas informáticos para compartir datos e información con el fin de mejorar la capacidad operativa en situaciones de emergencia?	SI
Procedimientos de protección y gestión del patrimonio cultural Intervenciones	
3 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio cultural?	Los órganos competentes en la protección del patrimonio cultural de la Nación son el Ministerio de Cultura (MC) y sus organismos adscritos, el Archivo General de la Nación (AGN) y la Biblioteca Nacional del Perú (BNP). El Ministerio de Cultura se encarga de los bienes culturales inmateriales y materiales inmuebles y muebles, el AGN de los bienes culturales archivísticos y la BNP de los bienes culturales bibliográficos documentales. La dogana protege de la exportación ilícita e la cancelleria del ministerio de relaciones exteriores si ocupa dei recuperi dall'estero.
¿Tiene niveles central y local?	a nivel local y regional realizan acciones de protección y conservación, pero bajo autorización del MC, AGN y BNP
¿Involucra el Ministerio de Cultura (o similar)?	si
¿Involucra al cuerpo eclesiástico o similar?	Tema no tratado
¿Involucra una fuerza armada destinada a la protección del Patrimonio?	Policía Nacional del Perú División de Investigación de Delitos contra el Patrimonio Cultural
¿Qué otras fuerzas están involucradas?	La aduana interviene para impedir la exportación, el Ministerio de Asuntos Exteriores interviene para recuperar la exportación ilícita
¿Cuál es la función del voluntariado?	si se organiza, se integra en el sistema de protección civil
¿Implica también voluntariado internacional y con qué función?	Tema no tratado
¿Existe alguna forma de restricción?	El patrimonio arqueológico es inalienable y pertenece al Estado, incluso sin declaración explícita. Lo ya descubierto puede ser público o privado. En el caso de los bienes posteriores a la llegada de los españoles, es necesaria la declaración para que se consideren bienes culturales.
¿Cuál es la relación con la propiedad privada?	ma no tratado
4 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio eclesiástico?	La Conferencia Episcopal Peruana trata de bienes eclesiásticos que no gozan de un estatuto especial
5 ¿Quién puede autorizar el traslado de bienes muebles?	Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional del Perú
6 ¿Existe una unidad de policía especializada en la protección del patrimonio cultural en virtud de la Convención de la UNESCO de 1970? En caso afirmativo, ¿puede describir la organización, a quién rinde cuentas y cuáles son sus funciones?	no. la Policía nacional del Perú se ocupa de los delitos contra la propiedad, pero no tiene esta cualificación

Perù	
11 ¿Existe una base de datos para la catalogación de los bienes culturales?	<p>El Sistema de Información Geográfica Arqueológica (SIGDA) es un conjunto de herramientas que permiten organizar, archivar, manipular, analizar y modelar los datos georreferenciados de los monumentos arqueológicos prehispánicos, con el fin de participar en los diversos procedimientos relacionados con el Catastro Arqueológico del Ministerio de Cultura a nivel nacional.</p> <p>Los museos cuentan con el SIGCO (Sistema de Gestión de Colecciones), sistema informático de uso interno que permite documentar, en una sola plataforma, las principales acciones de gestión de todos los bienes culturales muebles que integran las colecciones: el análisis, planificación, coordinación, implementación y ejecución de diversas actividades relacionadas con la conservación, difusión e investigación de los bienes culturales muebles.</p> <p>El Registro Nacional del Patrimonio Cultural Mueble es el proceso administrativo documental que permite la identificación de aquellos bienes que constituyen el Patrimonio Cultural del Perú, este proceso se realiza en función de las características físicas y el análisis de los valores culturales del bien.</p> <p>Para la inscripción de un bien se utiliza el SINAR (Sistema Nacional de Inscripción del Patrimonio Cultural Mueble), plataforma informática que permite la creación de formularios estandarizados de inscripción en el registro nacional, asignando a cada bien inscrito un código único que lo identifica. Patrimonio Cultural de la Nación. El Sinar está integrado con el SIPAC. El Sistema Integrado de Registro del Patrimonio Cultural - Perú (SIPAC) tiene la función de recoger el registro nacional de todos los tipos de patrimonio cultural (tangibles, intangibles, muebles e inmuebles y mixtos), lo que ha permitido ampliar el alcance global entre la diversidad patrimonial del Perú, pudiendo establecer vínculos entre bienes de diferentes tipos, relacionados entre sí, en un mismo expediente.</p>
¿para qué bienes?	arqueológico, hispánico
¿Qué papel desempeñan las asociaciones de voluntarios en la protección del patrimonio cultural de su país?	Participan con informes de daños a bienes culturales y en las jornadas de acciones coordinadas de conservación preventiva.
Recursos, herramientas y bases de datos para la gestión del patrimonio cultural	
7 ¿Existe una unidad especializada dentro de las Fuerzas Armadas para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado en virtud de la Convención de La Haya de 1954?	no
9 ¿Existen planes de emergencia y seguridad para los distintos sitios culturales (museos, parques arqueológicos, monumentos, etc.)?	Sí, son elaborados por cada institución de manera estructurada y en coordinación con las instancias correspondientes. Por ejemplo, para el Llaqta Inka de Machupicchu el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres contra Incendios Forestales en el Santuario Histórico de Machupicchu coordinado entre varios ministerios.
10 En función de las posibles amenazas, ¿existen sistemas de alerta rápida para la protección del patrimonio cultural?	Sí, el Centro Nacional de Operaciones de Emergencia - COEN que monitorea, valida y proporciona información oficial sobre peligros, emergencias y desastres para tomar decisiones oportunas. Opera las 24 horas del día durante todo el año, coordinándose con los centros operativos de emergencia regionales, locales y sectoriales. En el caso del patrimonio cultural, corresponde al Centro Operativo de Emergencia Sectorial - COES del Ministerio de Cultura.
12 ¿Existe un archivo para la evaluación de riesgos y daños a los bienes culturales muebles e inmuebles, así como registros que documenten la transferencia de bienes muebles o las medidas de seguridad que deben adoptarse?	Sí, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN monitorea, valida y proporciona información oficial sobre amenazas, emergencias y desastres para la toma oportuna de decisiones. Funciona las 24 horas del día durante todo el año, coordinándose con los centros de operaciones de emergencia regionales, locales y sectoriales. En el caso del patrimonio cultural, corresponde al Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial - COES del Ministerio de Cultura.
¿Existen Directrices operativas?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para el diagnóstico de daños?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad y la remoción de los escombros, para los bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad de bienes muebles?	Tema no tratado
¿Existen depósitos para bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen fichas para bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen fichas para bienes muebles?	Tema no tratado
Ejemplos de gestión de emergencias	
Ejemplos de situaciones de emergencias	Lima: incendio en iglesias 2019 Pisco- traslado de bienes muebles en iglesias terremoto 2007
sismo	x
inundación-huracán	x
volcan	x
tsunami	x
tiempo	¿
incendio	x
otros	x

Rep Dominicana	
Organización y normas para la protección de bienes culturales en situaciones de emergencia	
¿Existe un modelo operativo centralizado para la respuesta de emergencia tras una catástrofe natural?	Sistema nacional de Protección civil
1 En caso de catástrofe natural, ¿cuál es la autoridad competente y quién ejerce las funciones de dirección y coordinación de las actividades de rescate?	Comision nacional de emergencia no
2 En caso afirmativo, ¿incluye la protección del patrimonio cultural entre sus objetivos?	
8 ¿Cuál es el marco institucional nacional que regula las intervenciones en caso de catástrofes naturales?	LEY 147-02 SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. DECRETO 275-13
¿Existe una respuesta central?	si
¿Qué organismos nacionales participan?	Tema no tratado
¿Involucra a organismos internacionales y a cuáles?	Tema no tratado
13 ¿Existen sistemas informáticos para compartir datos e información con el fin de mejorar la capacidad operativa en situaciones de emergencia?	Tema no tratado
Procedimientos de protección y gestión del patrimonio cultural Intervenciones	
3 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio cultural?	Ministerio de Cultura Viceministerio de Patrimonio Cultural central, regional
¿Tiene niveles central y local?	
¿Involucra el Ministerio de Cultura (o similar)?	si
¿Involucra al cuerpo eclesiástico o similar?	Tema no tratado
¿Involucra una fuerza armada destinada a la protección del Patrimonio?	Tema no tratado
¿Qué otras fuerzas están involucradas?	Tema no tratado
¿Cuál es la función del voluntariado?	Tema no tratado
¿Implica también voluntariado internacional y con qué función?	Tema no tratado
¿Existe alguna forma de restricción?	
¿Cuál es la relación con la propiedad privada?	Las intervenciones deben ser autorizadas por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
4 ¿Quién es responsable de la protección del patrimonio eclesiástico?	Los bienes eclesiásticos son de propiedad privada y existen problemas críticos en el proceso de autorización de intervenciones en bienes eclesiásticos.
5 ¿Quién puede autorizar el traslado de bienes muebles?	Tema no tratado
6 ¿Existe una unidad de policía especializada en la protección del patrimonio cultural en virtud de la Convención de la UNESCO de 1970? En caso afirmativo, ¿puede describir la organización, a quién rinde cuentas y cuáles son sus funciones?	no
11 ¿Existe una base de datos para la catalogación de los bienes culturales?	se está estudiando, por ahora sólo se dispone de archivos en papel
¿para qué bienes?	Tema no tratado
¿Qué papel desempeñan las asociaciones de voluntarios en la protección del patrimonio cultural de su país?	están ahí e intervienen, pero no hay coordinación
Recursos, herramientas y bases de datos para la gestión del patrimonio cultural	
7 ¿Existe una unidad especializada dentro de las Fuerzas Armadas para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado en virtud de la Convención de La Haya de 1954?	no
9 ¿Existen planes de emergencia y seguridad para los distintos sitios culturales (museos, parques arqueológicos, monumentos, etc.)?	el plan de riesgo de la Ciudad Colonial que estudian actualmente la Alcaldía, el Ministerio de Turismo, el Gobierno y el Banco Interamericano de desarrollo
10 En función de las posibles amenazas, ¿existen sistemas de alerta rápida para la protección del patrimonio cultural?	Tema no tratado
12 ¿Existe un archivo para la evaluación de riesgos y daños a los bienes culturales muebles e inmuebles, así como registros que documenten la transferencia de bienes muebles o las medidas de seguridad que deben adoptarse?	Tema no tratado
¿Existen Directrices operativas?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para el diagnóstico de daños?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad y la remoción de los escombros, para los bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen Directrices para las intervenciones de seguridad de bienes muebles?	Tema no tratado
¿Existen depósitos para bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen fichas para bienes inmuebles?	Tema no tratado
¿Existen fichas para bienes muebles?	Tema no tratado
Ejemplos de gestión de emergencias	
Ejemplos de situaciones de emergencias	Ciudad Colonial- ejemplo de retrofit
sismo	x
inundación-huracán	x
volcán	x
tsunami	x
tiempo	x
incendio	x
otros	x